



Buenos Aires, 21 de febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 102 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 26511/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Ladislao Juan José Endre solicita el pase de la agente Victoria Desireé Tito al cargo de Prosecretaria Coadyuvante interina en dicho Tribunal.

Que la Dirección de General Factor Humano brindó intervención Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 394/2013, informando que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mencionado Juzgado en virtud del pase y promoción del agente Alejandro Gabriel Villanueva en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que conforme surge del precitado Dictamen, la agente Victoria Desireé Tito actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Res. Pres. N° 644/2013.

Que la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 y actual superior jerárquico de la agente Victoria Desireé Tito presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial informó que no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

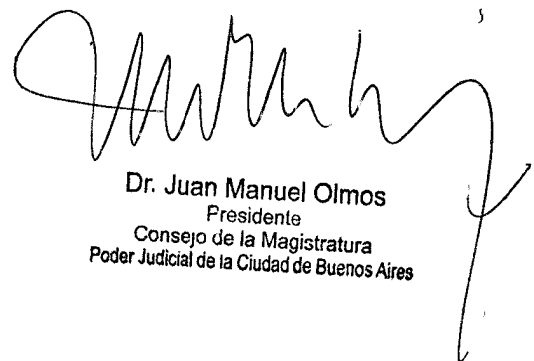


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Victoria Desireé Tito, LP 2080, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Alejandro Gabriel Villanueva y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Inés Astiz, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 3 y 25, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 102 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires